

## **Informe de Resoluciones XIV Pleno Comité Central Juventudes Comunistas de Chile**

19 Octubre 2002

6 páginas

---

El pasado sábado 19 de Octubre de 2002, y con casi la totalidad de los compañeros y compañeras que componen la Dirección Nacional, mas la delegación del Partido, se desarrolló el XIV Pleno del Comité central de la Jota, cuyo tema principal tenía que ver con una actualización de nuestra PM, de acuerdo a lo resuelto en el último pleno, realizado en Julio del año en curso. Sin desmedro de ello, se discutieron otros temas, los que dieron cuerpo a la siguiente tabla de discusión, la que esta vez sesionó en dos comisiones para luego aprobar sus resoluciones en una plenaria:

1. Situación Internacional
2. Situación Nacional
3. TMM
4. Pueblos Originarios
5. XXII Congreso del partido
6. Cuadros

En términos generales el pleno del CC, resuelve aprobar el documento presentado por la Comisión Ejecutiva para la discusión, entregando principalmente aportes que tienden a profundizar lo planteado en el documento, por lo que el informe central debe ser estudiado por la militancia y utilizado en toda su expresión, ya que se considera aclaratorio respecto de elementos que resultaban necesarios de actualizar y reponer en la discusión cotidiana de la Jota, particularmente en lo que respecta a la generación de una Política Militar de los jóvenes Comunistas en momentos de avance del sistema Neoliberal que se fortalece de la mano con los aparatos represivos que operan sobre el movimiento popular.

### **De la Situación Internacional.**

Quizás el hecho más importante que cursó la discusión en este aspecto, dice relación con la posibilidad cierta de que Luis Inácio “Lula” da Silva, se erija como presidente de Brasil. Sin lugar a dudas un hecho de importancia trascendental, puesto que se convertiría en el primer obrero en llegar al gobierno.

El Pleno valoriza en su justa dimensión el tremendo avance que esto significa, lo importante para la lucha contra el neoliberalismo, como elemento aliciente en este permanente combate. Con todo, el pleno aclara que este no puede ser caracterizado como un proceso necesariamente revolucionario, aunque sí democrático, que gracias a la capacidad de construcción de movimiento de masas, a la unión de los sectores antisistémicos y antiimperialistas, tiene al pueblo ad portas de lograr un histórico triunfo.

Sin dudas, de darse una victoria en el país más grande de la región, quedará demostrado que sí es posible un triunfo a partir de la izquierda, por lo que, este triunfo debe seguir su curso, haciendo cumplir el programa levantado por la campaña de Lula a partir del propio pueblo que lo eligirá en los próximos días y, que por cierto, debe ser su principal aliado.

En otro aspecto, se plantea la necesidad de profundizar nuestra discusión en el plano internacional, revisar con mayor detención las situaciones de Cuba, Venezuela, Colombia, las implicancias del ALCA y revisar nuestro aporte en estos aspectos.

Así mismo, se plantea que hoy más que ayer, resulta imperativo levantar o fortalecer un verdadero movimiento por la paz, que tenga un claro espíritu antiimperialista y que tenga real asidero en las masas, particularmente en el ámbito juvenil, tareas que no sólo corresponden a las comisiones nacionales o direcciones intermedias, por el contrario, se considera ésta una responsabilidad de toda la militancia.

Por último, el Pleno comienza a hacer desde ya el llamado a todos y todas a asistir al III Foro Social Mundial, en Brasil, a fines de Enero de 2003, convocando además a todas las organizaciones sociales en que la jota tenga incidencia.

## **De la Situación Nacional**

En cuanto a la discusión sobre nuestra situación nacional, el pleno hizo opinión respecto de tres temas que fueron los centrales en este aspecto y que dicen relación con la Ley de Responsabilidad Penal, el SMO y la situación de “nuestro” Cobre.

Acorde con lo planteado en el informe central, respecto del proyecto de rebaja de edad en la responsabilidad penal, el pleno plantea su preocupación por la baja respuesta de masas ante esta situación, entendiendo este proyecto de ley como un mecanismo más que se entrega el sistema para reprimir cualquier atisbo de rebelión frente a un modelo que ya antes hemos calificado de fracasado.

Se refuerza la idea de que existe un doble estándar desde el gobierno para con la juventud, puesto que se quiere establecer deberes y coherción en contra de jóvenes e incluso niños, en franco desmedro de sus derechos, espacios y libertades.

Es importante saber que el derecho penal representa el último recurso de la sociedad para resolver sus problemas, lo que implica que al ser hoy la primera alternativa que toma el gobierno, implícitamente se estaría dando cuenta de que existe un fracaso social.

Por otro lado es importante notar que se pretende encarcelar a niños en pleno desarrollo, lo que implica cortar esta importante etapa, la que por cierto, es irremplazable para cualquier persona. Además los rangos de castigo en tiempo para un adulto son claramente distintos que para un niño; es decir, 5 años de cárcel son un período importante de tiempo para cualquier adulto, mientras que para un joven significa un tercio de su existencia juvenil.

Tal cual lo indica el informe, no nos podemos oponer a priori a un sistema judicial penal para el sector juvenil, sin embargo se refuerza y se orienta que se ponga en el centro de la discusión los elementos planteados, que se refieren a un sistema que claramente tenga como eje el respeto de los derechos humanos y en particular la convención de los derechos del niño, exigiendo al menos tres criterios para su implementación lo cuales, y de acuerdo con el informe, deben ser un sistema garantista, minimicista y especializado.

Un último elemento es que el encarcelar a los jóvenes no reduce necesariamente la delincuencia, pues este grupo no incide de manera importante en actos delictivos.

Lo importante en este tema y que por cierto es una cuestión de fondo, es que las situaciones delictivas que, según el gobierno es el motivo principal de llevar adelante este proyecto de ley, son sólo un efecto de este sistema, el problema no es atacar efectos, sino por el contrario, es atacar la causa y esta se encuentra en el modelo Neoliberal que los sucesivos gobiernos de la concertación han llevado adelante.

En cuanto al SMO, queda explícita la necesidad de profundizar aún más sobre su democratización, qué entendemos por ella. Se requiere por cierto elaborar aún más sobre nuestra propuesta respecto de la concepción de doctrina de seguridad nacional.

No obstante ello, surgen propuestas que deben ser encaminadas hacia una gran manifestación que, coordinada con nuestra lucha en contra de la Ley de responsabilidad penal, confluyan y se expresen en diciembre en las jornadas por la defensa de los derechos humanos.

Estas propuestas deben ser materializadas por el conjunto de la Jota y se requiere tensar a nuestra militancia en torno a ello, esto a propósito de la necesidad de crear hechos políticos y de masas propios de la juventud, que nos permitan en definitiva colocarnos como Jota, al frente de la defensa de los derechos juveniles.

En esta línea se requiere entonces conocer los lugares donde se encuentran ubicados regimientos y oficinas de reclutamiento, pues de lo que se trata, es de hacer conciencia en los jóvenes que realizan su SMO, de la utilización a la que son sometidos. Una de nuestras principales demandas en este sentido deberá ser la constitución de oficinas del recluta al interior de los regimientos, oficinas atendidas por civiles que se conviertan en espacios donde los soldados conscriptos puedan denunciar libremente los abusos y apremios a los que no pocas veces son sometidos.

Por otro lado creemos importante que las fuerzas armadas establezcan sistemas democráticos para el acceso a sus escuelas matrices, el desarrollo a plenitud de sus componentes, estableciendo incluso la posibilidad que aquellos que se encuentran en rangos de suboficialidad puedan asumir responsabilidades de generalatos, es decir, que la carrera militar se desarrolle de acuerdo a capacidades y no de acuerdo a posibilidades económicas.

Es necesario una nueva doctrina militar, la que ponga al centro una doctrina al servicio del país y particularmente de su pueblo.

Se deberán tomar medidas comunicacionales en dirección a contrarrestar las tomadas por el militarismo, las que son claramente dirigidas al sector popular de nuestra población.

Un tercer tema dice relación con la situación por la que atraviesa el Cobre. El pleno, compartiendo lo que se plantea en el informe central, propone avanzar en la construcción de un presupuesto alternativo para la nación, sin embargo mandata a realizar lo propio desde las comunas (presupuestos comunales y en qué se invierte) y que esto que sea en concordancia con nuestras ideas de proyecto de país.

### **TMM**

El Comité Central da cumplimiento a lo resuelto en el anterior Pleno respecto de discutir nuestra actual posición respecto al problema militar. Asumiendo el cambio generacional, se concuerda que este tema debe ser abordado con la suficiente responsabilidad, por lo que el hecho de discutir nuestra concepción de violencia y nuestro trabajo en la autodefensa de masas se considera acertado en la medida que en el futuro se profundice sobre otros aspectos, como lo son la autodefensa de partido, los aseguramientos multilaterales, el trabajo hacia las fuerzas armadas y la fuerza propia. Lo importante es que nuestra política militar debe ser un elemento de conocimiento de toda la militancia y no sólo de especialistas, por lo que la tarea educativa que presenta este aspecto debe ser resuelta a la brevedad.

El Pleno considera importante que los regionales cuenten con sus respectivos encargados técnicos, mientras que las estructuras intermedias y comunales cuenten con un encargado de Autodefensa de masas, esto a propósito de la vinculación directa que deben tener las bases de la jota con los organismos de masas, la defensa de sus conquistas sociales, enseñando y aprendiendo de forma dialéctica con el pueblo.

Se plantea la necesidad de legitimar a la movilización social como forma válida y vigente de cumplir los objetivos que los diferentes organismos sociales se vayan planteando.

Se cree importante recuperar experiencias anteriores en este aspecto, por lo que el trabajo en conjunto con el Partido debe entenderse como una cuestión natural, necesario y profundamente importante.

### **Pueblos Originarios**

Respecto de este tema, el pleno sugiere tomar con mayor atención el camino recorrido por la Asamblea de Izquierda Mapuche. Así mismo, se plantea necesario reforzar la línea argumentativa respecto de la plurinacionalidad del Estado chileno.

Se hace necesario dirigir trabajo hacia los indígenas urbanos, particularmente los que se encuentran en la región metropolitana.

En lo inmediato, es imperativo levantar la defensa de Ralko en toda su expresión, entendiendo a “Ralko como un combate estratégico”, así mismo, se orienta tomar las medidas necesarias para sumarnos a la lucha por la libertad de todos los presos políticos mapuches, convocándonos desde ya a estar presentes

el día de la audiencia en que se juzgará a los compañeros prisioneros del Estado chileno.

En otro plano, se plantea necesario coordinar los distintos trabajos voluntarios que los organismos sociales que incluye a federaciones estudiantiles se quieran realizar en la IX región, sean avisadas a la comisión Nacional de Pueblos Originarios, para poder así coordinar de forma más efectiva el trabajo en la zona.

Un último elemento de no menor importancia, es la necesidad de operativizar y crear política para el resto de los pueblos originarios y no sólo centrarse en el pueblo Mapuche, pues la Jota deberá generar una pronta opinión respecto de las situaciones de los pueblos Aymaras, Atacameños, etc. En este sentido, se plantea utilizar lo elaborado por nuestro compañero Alejandro Lipchutz.

### **La Jota y el XXII Congreso del Partido**

Conscientes de la importancia de este evento, la Jota realizó una serie de planteos en la dirección de aportar a las conclusiones que los comunistas sacarán durante el próximo congreso partidario, conclusiones que por cierto será responsabilidad de todos los comunistas llevar adelante y esto incluye a la juventud.

En términos generales, el Pleno acoge las ideas planteadas por la convocatoria hecha por el Comité Central del partido, donde cree necesario caracterizar de mejor manera el nuevo sujeto social que aparece en estos momentos pero de forma particular en propio sujeto latinoamericano, entendiendo que si bien hoy más que ayer vivimos en un mundo globalizado, el sujeto social afectado por el capitalismo no es el mismo en cada rincón del mundo, por lo cual debemos profundizar en el de nuestro continente.

Respecto de la idea de viraje, este se entiende como un cambio de actitud y disposición para con el trabajo y no como un cambio en nuestra política. Si el llamado se refiere principalmente a dar énfasis en el trabajo social, en la conducción de masas, en enfrentar el trabajo desde una perspectiva distinta, allegada con el pueblo, entonces la Jota debe asumir este viraje como propio, aportando a conducir y crear conflictos que nos permitan avanzar de forma más acelerada a los cambios que nuestro país requiere.

En este Pleno se ha dado una riqueza en la discusión de los aspectos más recurrentes de las tesis planteadas por la convocatoria al Congreso. Particularmente se discutió sobre la contradicción principal del período, el viraje, la aparición de un nuevo sujeto social y también se discutió sobre los Estatutos y sus modificaciones.

Entendiendo la importancia de estas definiciones, que marcarán la vida del partido no sólo por los siguientes cuatro años, es que resulta de vital importancia que estos elementos sean abordados con la madurez y responsabilidad que la situación exige, esto en torno a que la opinión de la Jota sea un real aporte a la discusión, una ayuda al avance de los debates y no precisamente se transforme en un entorpecedor del mismo.

Hay que asumir que, si bien en términos generales la Jota fue participe del Congreso, este aporte se dio principalmente en las estructuras intermedias, por lo que se cree necesario hacerse de mayores elementos y así formarse una opinión informada de lo que está discutiendo el Partido y por cierto de lo que definirá en el próximo Congreso.

Por esto se hace necesario nutrirse en el evento nacional, de las experiencias y discusiones que el Partido ha venido dando por más de cuatro meses.

Asumiendo que el debate que dio el XIV pleno y sus resoluciones no son vinculantes respecto de lo que pueda plantear cada delegado de la juventud al Congreso Nacional del Partido, puesto que estos asisten en su calidad de cuadros, se recalca la importancia de asumir su condición de militante de la juventud del partido, por lo que eso resulta ser una responsabilidad mayor, en tanto ello, nuestra participación debe traducirse en un aporte real, con opinión clara, pero principalmente informada y que cuente con la mayor cantidad de elementos siendo así coherentes con nuestra condición de revolucionarios.

### **Cuadros**

Por último, el Pleno definió la delegación del Comité Central al Congreso Nacional, conformada por 20 compañeros, 17 de ellos miembros de la Dirección Nacional y 3 compañeros que son dirigentes sociales de masas.

Así mismo, resolvió con la unanimidad de los presentes las siguientes responsabilidades:

Javier Candia : Encargado Nacional TMM  
Alejandra Placencia : Encargada Nacional de Educación

Un último aspecto fue la conformación de la comisión del programa de la juventud, tema de vital importancia toda vez que el próximo años deberá realizarse nuestro XI Congreso Nacional. Dicha comisión quedó compuesta por los compañeros Alberto Ramírez, Fernando Carmona, Alvaro San Martín, Pablo Cayul, Nora Bravo y Rodolfo Godoy.

Los elementos discutidos y planteados, tanto en el informe central como en el presente informe, no resolverán por sí la actual situación crítica por la que nuestro país atraviesa, tampoco nos traerán el anhelado socialismo, por cierto que tampoco busca hacerlo, sin embargo creemos que los elementos entregados son una herramienta de vital importancia para la consecución de nuestros objetivos, en la medida que cada militante actúe en consecuencia con lo resuelto. Sólo con una disciplina consciente, un espíritu revolucionario y una materialización en la práctica podremos profundizar nuestro análisis y transformar la noche en un rojo amanecer.

**Con la fuerza de la razón, razón que comienza a ser fuerza, fuerza pueblo y juventud que vencerán**

**Comité Central  
Juventudes Comunistas de Chile**

Santiago, 19 de Octubre de 2002



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

